



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 28-TC-2010**

VISTO: el Ticket Factura B N° 0003-00135745 de la firma Paper & Toys S.R.L, de fecha 10.05.2010, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que el mismo obedece a la compra de diversos artículos de librería, de toners para las impresora de las oficinas del Tribunal de Contralor, y una bandera para conmemorar los festejos patrios con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el Ticket factura consignado;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys S.R.L Ticket Factura B N° 0003-00135745 por \$ 448,00.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

09,1,00,00,6,1,2,1,01,01,03 Papelería y Útiles de oficina \$21,90.-

09,1,00,00,6,1,2,1,01,01,12 Insumos y Materiales de Computación \$362,30.-

09,1,00,00,6,2,1,2,01,01,03 Bienes Sin Discriminar \$63,80.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de Mayo de 2010.